PROCESO DE SELECCIÓN
CONV. 023 DE 2019 _ 2

Soacha 9 de Diciembre de 2019

VERIFICACIÓN JURIDICA PRELIMINAR

UNICO OFERENTE

ESAL: FUNDACIÓN EMPRENDA Y VIDA – NIT 900.689.410-9
REPRESENTANTE LEGA: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA
IDENTIFICACION: 79.182.360 de Bogotá

OBJETO AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

CUESTIONARIO CAPACIDAD JURIDICA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS CONTENIDO JURIDICO DE LA PROPUESTA			
Fotocopia del documento de identidad del representante legal de la persona jurídica. .	X		**Se adjuntó la documentación el en archivo denominado CEDULA HENRY**
Fotocopia de la libreta militar del representante legal de la ESAL es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. En todo caso, para los hombres menores de 50 años, el Municipio podrá realizar verificación de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.	X		**El representante legal anexa documento denominado libreta militar**
Formato de Hoja de Vida único de Persona Jurídica de la Función Pública	X		**Se adjuntó archivo denominado Hoja de Vida Persona jurídica**
Certificado de existencia y representación legal de la ESAL, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario contando como fecha la del cierre del proceso y que cumpla los requisitos enunciados a continuación: I. El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. II. Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más contado a partir de la fecha de liquidación del mismo. III. Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.	X		**Se adjuntó archivo denominado CAMARA DE COMERCIO RENOVADA AL 2019**
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Documento de propuesta suscrito por el representante legal de la persona jurídica proponente.	X		**Es presentado en documento denominado Ficha técnica Habitante**
Estar al día en sus aportes al Sistema General de Seguridad Social, durante los 6 meses anteriores al cierre del proceso de selección, mediante certificación expresa, suscrita por el		X	**Aporta Documento denominado parafiscales emprenda viva pero no están suscritos por el revisor**

revisor fiscal (acompañado con copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la misma), o si de acuerdo a las normas vigentes no está obligado a ello, por el representante legal, si de acuerdo a las normas vigentes no está obligada a ello			**fiscal de acuerdo a la cámara de comercio y sin anexos solicitados**
Copia del Registro Único Tributario. RUT. actualizado de acuerdo a la Resolución No. 139 de 2012 de la DIAN.	**X**		**Aporta RUT, actualizado archivo denominado RUT EMPRENDA VIVA**
Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y de la ESAL, expedidos por la Procuraduría General de la Nación, en el evento en que la ESAL no lo aporte con su propuesta, el Municipio según lo señalado en la ley 1238 de 2008 lo consultará y dejará el registro de la consulta.	**X**		**Aporta los documentos del representante legal suplente. Se consultó en la página. Se adjunta verificación**
Certificado de No Inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales del Representante Legal y de la ESAL expedido en la Contraloría General de la República, en el evento en que la ESAL no lo aporte el Municipio realizará la consulta y dejará constancia de la misma.	**X**		**Aporta los documentos del representante legal Se adjunta verificación**
Certificado de Verificación de No inclusión del Representante Legal en el Registro de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	**X**		**Aporta los documentos del representante legal. Se consultó en la página. Se adjunta verificación**
Fotocopia del certificado de antecedentes judiciales vigente del Representante Legal de la ESAL. En caso de no aportarlo la Entidad deberá consultar los antecedentes en la página de la Policía Nacional, de conformidad con el Decreto 019 de 2012.	**X**		**Aporta los documentos de Se adjunta verificación**
Declaración juramentada de no incurrir en inhabilidades o incompatibilidades para la celebración del Convenio y no considerarse persona políticamente expuesta.	**X**		**Se adjuntó archivo denominado CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**
n. Certificación juramentada del representante legal de la ESAL que no se hallan como personas políticamente expuesta	**X**		**Documento denominado de certificado de no estar políticamente expuesto**
Compromiso anticorrupción.	**X**		**Se adjuntó archivo denominado COMPROMISO ANTICORRUPCION proceso habitante de calle**
Certificación Bancaria	**X**		**Se adjuntó archivo denominado certificación bancaria emprenda viva**

El Proponente **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de capacidad jurídica exigidos.

ADRIANA PEÑALOSA FERRO
Abogada Contratista SDS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO
SELECCIÓN CONVENIO DE ASOCIACIACION No. CA 023 DE 2019

9 de Diciembre de 2019

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE SOACHA"

PROPONENTE 1: FUNDACION ENPRENDA Y VIVA, Nit 900689410-9 representada por Henry Antonio Peñaloza Guerra, identificado con c.c. no. 79.182.360

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS A ENTREGAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÁREA PARA DORMITORIOS					
1	1. 3 dormitorios con capacidad para 6 camarotes (dos dormitorios para hombre y uno para mujeres) 2. un área administrativa mínima de 2 X 2 metros cuadrados 3. un área de atención psicosocial de mínimo 2 X 2 metros cuadrados 4. un área social y de capacitación de mínimo de 30 metros cuadrados con adecuada ventilación e iluminación que favorezca la estadía de los usuarios. 5. área de comedor 6. tres baños, enchapados y que dos tengan ducha con espacios amplios. 7. cocina con adecuaciones para normativa vigente. En el caso que el alimento se prepare en el sitio. 8. Un área de lavandería.	N/A	X		
CARACTERÍSTICAS GENERALES					
2	Los pisos deben ser de material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos y además no debe tener agrietamientos ni filtros de agua. -En caso de que haya muros estos deben estar recubiertos de material impermeable y de fácil limpieza y desinfección. Los acabados deben contar con pintura lavable y también será válido el uso del ladrillo a la vista sellado como acabado -Los techos deben estar cubierto de pintura o un material que facilite la limpieza y además no debe tener agrietamientos ni filtraciones de agua - Elementos de Seguridad: La instalación debe contar con elementos de seguridad como extintores y demás elementos necesarios para garantizar la seguridad. - Todas las instalaciones deberán contar con excelente mantenimiento locativo - En caso de que tenga claraboyas, estas deberán contar con protección con material tipo malla que eviten la caída de partículas en caso de rompimiento.	N/A	X		
AMOBLAMIENTO DE LA CASA DE HABITANTE DE CALLE					

3	a) OCHO (8) CAMAROTES DE DOS CAMAS. b) DIECISEIS (16) COLCHONETAS MATERIAL RECUBIERTO IMPERMEABLE c) TREINTA Y DOS (32) SABANAS . d) TREINTA Y DOS (32) COBIJAS . e) DIECISEIS (16) ALMOHADAS f) SEIS (6) ORGANIZADORES DE ROPA. g) DIEZ (10) mesas plásticas de 6 puestos c/u, h) SESENTA (60) sillas plásticas sin brazos i) Un Televisor pantalla LCD de 40 pulgadas con Full HD LE40R86WD incluye tecnología DNIE.-LCD cuyo tamaño de pantalla es de 40 pulgadas, Resolución es de 1366 x 768, Ratio de Contraste Dinámico: 8000:1 y Ángulo de visión: 178/178. j) DVD, Led 2.0 CH CD/VCD/CDR /CD-RW/SVCD /DVD /DVDR /DVDRW / Kodak CD, Cable A/V escaneo progresivo. k) BAFLE, Cabina Activa Bafle Profesional 12, 400rms Bluetooth, Fm, Sd	N/A	X		
EQUIPO DE PERSONAL					
4	COORDINADOR (A) Profesional en Ciencias Sociales o Ciencias Humanas o Ciencias Políticas o Ciencias de la educación o Ciencias de la Salud o Ciencias económicas o ingenierías. Con experiencia profesional de un (1) año en la coordinación de proyectos y/o programas de atención o abordaje a población vulnerable.	1 profesional	X		**CAROL SANCHEZ GÛIZA** Se adjunta verificación de antecedentes
5	AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO Y ENCARGADO DE LA GESTION DEL CASO Técnico o tecnólogo o auxiliar en área de la salud o las ciencias sociales o en administración con experiencia certificada en trabajo con Grupos poblacionales como habitantes de calle con experiencia mayor a tres años para brindar apoyo y atención día, con la población objeto en la casa.	1Técnico o tecnólogo o auxiliar		X	**CAMEN MARÍA TORRES VILLAMARÍN** LAS CERTIFICACIONES QUE ACREDITAN EXPERIENCIA NO SON LEGIBLES POR LO TANTO NO SE PUEDE VERIFICAR Se adjunta verificación de antecedentes
6	TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA Técnico en auxiliar enfermería con experiencia certificada en trabajo con Grupos poblacionales como habitantes de calle y / o población vulnerable y / programas sociales con experiencia mayor a seis meses para brindar apoyo y atención día y noche	1Técnico		X	**LUZ MABEL ROBAYO RODRIGUEZ** Documentos ilegibles (diplomas, certificaciones laborales) Se adjunta verificación de antecedentes
7	PSICÓLOGO se requiere de un profesional en área de psicología con experiencia certificada de un (1) año con población vulnerable o habitante de calle para que dicte los talleres y realice la atención psicológica individual de seguimiento y brinde atención grupal	1 psicólogo(a)		X No se adjunta certificación de antecedentes profesionales	**JIMENA RODRÍGUEZ JÍMENEZ** Se adjunta verificación de antecedentes de la persona natural a los entes de control y vigilancia
8	TRABAJADOR SOCIAL Se requiere de un Trabajador social con experiencia certificada de un (1) año con población vulnerable y/o habitante de calle y/ o programas sociales que realice la atención individual haga seguimiento y brinde atención	1trabajador social	X		**JANNETH VIVIANA FONSECA RODRIGUEZ** Se adjunta verificación de antecedentes

9	FORMADORES DE AREA Técnico con experiencia mínima de (6) meses con población vulnerable. os,	2 personas	X		**JENYFER ENITH CASTAÑEDA GARCIA** Se adjunta verificación de antecedentes **ARTURO CHIVARA PUPO** Se adjunta verificación de antecedentes
10	SERVICIOS GENERALES Persona idóneas para preparar los alimentos a los habitantes de calle, de lunes a domingo, las cuales deberán contar con curso de manipulación de alimentos y el cumplimiento de los requisitos que exige la Secretaría de Salud para tal fin y documentos actualizados,	2 personas	X		**MARIELA HIGUERA ROBLES** Se adjunta verificación de antecedentes **MARTHA YAMILE ESCOBAR ESCOBAR** Se adjunta verificación de antecedentes
ACTIVIDADES EN CASA HOGAR					
11	• Talleres de manualidades que den la posibilidad de incluirse nuevamente en la dinámica laboral y productiva, adquiriendo conocimientos que le otorgan autonomía y la capacidad de mantener su proceso de recuperación. • Entablar convenios para adelantar acciones de aprendizaje en artes y oficios para el desarrollo de competencias laborales. • Desarrollar estrategias para incentivar la formación académica, artística y musical	N/A	X		
DOTACION DE LA CASA HABITANTE DE CALLE DE PAPELERIA, DE IMPLEMENTOS LUDICO Y RECREATIVO					
12	Balón de baloncesto Encordado en hilo nylon 100% hule natural vulcanizado ,color naranja ,negro, amarillo con un peso de650gr, tamaño número 7 y una circunferencia de 78 cm	**3**	X		
13	Balón de futbol Esta hecho en material PVC piel sintética , colon básico ,blanco o negro , costura a mano con hilo nilón 100% con un peso de 420gr tamaño numero 5 circunferencia de 70cm	**3**	X		
14	Balón de micro Con una superficie lisa, Cubierta en material, sintético a base de PVC enmallado en hilo 100% Nylon, Neumático en caucho butilo, relleno en material textil, circunferencia 60 – 62 cm, peso 430- 450 gramos	**3**	X		
15	Resma de papel Tamaño Carta: Resma de Papel de 500 hojas.	**5**	X		
16	Block iris De tamaño Hojas de 20 cm x 20 cm de 100 hojas	**20**	X		
17	marcadores borrables Marcador Borrable #426 Color Azul, rojo, negro, verde, morado, café .Para uso en tableros blancos de Rápido secado y fácil borrado. Punta resistente con 3 anchos de línea	**20**	X		

18	Pegante blanco Tarro por 1 kilo Tipo escolar	**2**	X		
19	cajas de colores Caja de Colores Redondos Largos x12 Doble Punta. Colores de mina gruesa categoría 4.0mm. \|colores surtidos	**10**	X		
20	cajas de lápices Caja de Lápices HB No.2 x12. Lápiz de madera. Mina de grafito HB No. 2.	**10**	X		
21	cajas de lapicero Caja de Bolígrafos Color Negro x12. Tinta de calidad Media: 1.0mm, ancho de línea 0.4mm. Cuerpo hexagonal para una escritura confortable. Barril transparente para un visible suministro de tinta. Tapa y botón del color de la tinta.	**10**	X		
KIT DE ASEO					
22	kit de aseo que cada uno contengan: - una toalla en Fibra natural 100% algodón, resistente, liviana, suave y absorbente. tipo toalla de playa con medidas 70 x 140 cm de largo por 40 de ancho color oscuro - una cuchilla de afeitar para hombre desechable -. una crema dental de 150 g con fluoruro, -. un cepillo de dientes para adulto tipo mediano de mango flexible -. un rollo de papel higiénico doble hoja de 48 metros -. un Jabón de baño en barra de 150 g -. un sobre de champú de 250 ml todo tipo de cabello Sobres por caja por 18 sobres. Cada sobre de 10.5 gramos. - seis unidades de toallas sanitarias para el kit femenino en reemplazo de la máquina de afeitar.	**300**	X		
ALIMENTACIÓN					
23	DESAYUNO Bebida caliente, carbohidrato y proteína) Bebida con leche en vaso de 7 onza Alimento proteico huevo 1 por persona y si es en otra presentación 150 gr, queso 125 gr, pollo 125 gr pescado 125 gr, carne 125 gr. Aclarando que es una de estas proteínas Producto de panadería (pan 150 gr, tostadas 150 gr, arepa 150 gr, entre otros),Fruta entera 125 gr	3360 unidad	X		
24	REFRIGERIO Jugo o bebida caliente de 7 onza, acompañado de sándwich con una tajada de jamón de 25 gr y una tajada de queso de 25 gr y dos tajadas de pan de 50 gr, o ponqué de 50 gr, o pastel de pollo o carne de 250 gr. Para ser entregado en horas de la tarde	3360 unidad	X		
25	ALMUERZO (Cereal, proteína, legumbres o vegetales o jugo). Sopa o cremas 150 cc, Proteína de origen animal pollo (pechuga 125 gr, pierna o pernil 125 gr), carne (res, cerdo 125 gr), o vísceras como alternativa en proteína. Pescado y/o derivados y proteína de origen vegetal como arveja 35 gr, frijol 35 gr, lenteja 35 gr, Garbanzo 35 gr, arroz 100 gr. La proteína de origen vegetal se deberá ofrecer mínimo 2 veces a la semana, que pueda reemplazar la comida de origen animal. Como preparación adicional sin afectar el gramaje neto de la Proteína de origen animal. Verdura	3360 unidad	X		

	(cruda o cocida 50 gr) Cereal 100 gr Tubérculo, plátano medio plátano y/o yuca 2 astillas. Jugo de fruta con o sin leche en vaso de 7 onza				
26	REFRIGERIO Jugo o bebida caliente de 7 onza, acompañado de sándwich con una tajada de jamón de 25 gr y una tajada de queso de 25 gr y dos tajadas de pan de 50 gr, o ponqué de 50 gr, o pastel de pollo o carne de 250 gr. Para ser entregado en horas de la tarde	3360 unidad	X		
27	CENA Deberá contener como mínimo un (1) Sándwich de 175 gramos con pan baguette o tajado, jamón, queso, rodajas de tomate, lechuga, una (1) fruta fresca, un (1) jugo de 250 ml de marca reconocida, y un (1) pudin dulce de 120 gramos.	3360 unidad	X		
28	AGUAPANELAZO Bebida caliente de 7 onzas, acompañado de queso y pan, gramos 100 gramos. Para ser entregado en horas de la noche. 2 VECES AL MES	500 unidad	X		
DOTACIÓN UNIFORME					
29	CAMISETA TIPO POLO Camiseta en algodón color azul oscura Entre 185 y 220 gramos de algodón. Tallas variadas entre S M L CON LOGOS INSTITUCIONALES APROBADOS PRO PRENSA	32 unidades	X		
30	BUSO MANGA LARGA Buso Gris, cuello redondo, 100% algodón. Entre 185 y 220 gramos de algodón. Tallas variadas entre S M L CON LOGOS INSTITUCIONALES APROBADOS POR PRENSA	32 unidades	X		
31	SUDADERA CON RESORTE Sudadera Gris con logo aprobado por comunicaciones de la alcaldía municipal, 100 Algodón. Entre 185 y 220 gramos de algodón. Tallas variadas entre S M L CON LOGOS INSTITUCIONALES APROBADOS PRO PRENSA	32 unidades	X		
32	TENIS INSTITUCIONAL Tenis color negro, de cordón, lavables en sintético. Entre 185 y 220 gramos de algodón. Tallas variadas entre S- M - L	32 pares	X		
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LA EJECUCIÓN ACTIVIDADES A EJECUTAR					
33	**Captación en calle:** recorridos para detección y convocatoria de asistencia al programa de habitante de calle. Recorridos diarios los cuales se suman a los identificados en las diferentes actividades que realiza el programa transversal de etnias de la Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria. Con el fin de fortalecer la estrategia de captación en calle, se requiere que cada quince días se realice la actividad denominada AGUAPANEALZO CON AMOR, en la cual se entregara a cada persona habitante de calle a partir de las 7:00 pm, el contenido de 9 onzas de agua de panela (caliente), un pan de 36 a 40 gramos y un pedazo de queso de 40 gramos. Debidamente servido para ser entregado durante la jornada. Cada quince (15) días se deberán entregar 125 unidades. El operador deberá asumir la logística de entrega, traslado, personal de apoyo, además deberá coordinar con la gerencia transversal de Etnias y minorías poblaciones y el supervisor del contrato el cronograma y lugares de entrega.	N/A	X		

PROTOCOLO DE INGRESO 1 vez					
34	Acercamiento a centro día Recepción día 1 y clarificación de criterios Informar ingreso a la secretaria y subir usuarios a la plataforma Vesta coordinado con la Gerencia de Etnias y minorías poblacionales diariamente. Si cumple criterios de inclusión iniciar fase de iniciación **Fase de iniciación:** "La fase de iniciación pretende clarificar criterios de inclusión y exclusión, motivación del usuario para iniciar vinculación al sistema y emitir una impresión diagnostica inicial que sirva como insumo para elaborar plan de acción integral para el usuario." Duración: 20 días (número de inasistencias máximas permitidas 3) Atención por trabajo social pasados los 20 días inicia fase de adaptación **Talleres grupales y familiares liderados por el equipo psicosocial: 24 talleres por mes y de dos horas cada taller** ➢ Acompañamiento espiritual: Se realizan diferentes actividades con los beneficiarios del programa para recalcar la importancia del perdón en su vida, procesos de integración – inclusión social y reencuentro con sus familias. Se propenderá por el fortalecimiento de conocimientos y habilidades espirituales que favorezcan su crecimiento como personas, espacios para el proceso de restauración y apoyo espiritual como un elemento fundamental del desarrollo armónico del ser humano en el cual, se les instruye en la enseñanza de principios bíblicos y la convivencia pacífica. ➢ Desarrollo de habilidades personales, se buscará con estas intervenciones el fortalecimiento de habilidades de autocuidado, la identificación de factores que promueven en cada individuo y el grupo la resiliencia, técnicas para el manejo del estrés y la frustración, en particular la ansiedad asociada a la dependencia de SPA y la percepción de abandono. ➢ Proyecto de vida: Acompañamiento Socio Familiar en quienes se identifique red subjetiva o de apoyo, familiar expulsoras, entre otros fenómenos familiares se brindará apoyo y acompañamiento a la persona en condición de calle y su familia en busca del restablecimiento de patrones vinculares positivos. **Fase de Adaptación:** "La fase de adaptación pretende iniciar vinculación al sistema de habitante de calle, establecer plan de atención y focos terapéuticos que permitan avances pedagógicos al proceso de reeducación y resocialización del habitante de y en calle" procedimiento: Valoración medica (en alianza con la red local de salud) Valoración Psicológica, Aplicación del Assist. Valoración de trabajo social Elaboración diagnóstico integral Vinculación a actividades educativas, deportivas, terapéuticas y formativas **Fase de identificación y tratamiento:** La fase de identificación pretende propiciar la elaboración del plan de atención integral, con objetivos, metas, actividades y estrategias a nivel personal, familiar, laboral, educativo y social con miras a una resocialización con alcance holístico, partiendo de las particularidades de cada usuario." Se deberá tener en cuenta tiempos y responsables. En el casi del área de psicología se requiere realizar la **Aplicación de**				

	ASSIST: Para determinar el nivel de consumo, patrón de abuso, nivel de disfuncionalidad y lectura de puntaje para determinación de plan de acción y tratamiento. Procedimiento: Elaboración del plan de atención integral Aplicación de ASSIST Socialización con el usuario Seguimientos por las áreas de atención (psicología, pedagogía, trabajo social y medicina) Continua con línea terapéutica Análisis de caso (STAFF) Visitas domiciliarias Seguimiento semanal en la carpeta de cada usuario. **Fase de Egreso:** **Egreso 1.** El egreso de realizará de manera voluntaria por el beneficiario en dónde dejara constancia a través de un acta de su voluntad de hacer el egreso de la institución. Renuncia voluntaria al proceso **Egreso 2**. La fase de egreso cumpliendo con los tiempos **y** estableciendo un proyecto de vida de las se realizara concluyendo las fases de iniciación, identificación y plan de tratamiento. El equipo interdisciplinario estará conformado por el área de psicología, trabajo social, enfermería y auxiliar de caso quienes respetarán de acuerdo a las etapas el seguimiento mensual de cada uno de los usuarios. En el caso que un usuario presente crisis se debe dejar registrado de manera inmediata por el área que atendió el caso. Por otra parte el auxiliar de enfermería deberá hacer entrega de turno, junto con los formadores de área de acuerdo a los turnos de día y noche estipulados por la fundación, de esta manera se llevará el registro de control de funcionamiento y novedades de los usuarios de la en atención día y 24 horas en la fundación. **Gestión de caso para la garantía de la atención en salud**: Se evaluará el estado de aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud y según los resultados del mismo se canalizará a la administración municipal a través de la secretaria de desarrollo social y participación comunitaria - Gerencia transversal de Etnias y minorías poblacionales. Para la inclusión en listados de beneficiarios para atención en salud, se facilitará el acceso a servicios de salud acorde a las necesidades identificadas, acceso a identificación para casos priorizados a fin de facilitar el aseguramiento en salud y la realización de encuesta SISBEN; se brindará acompañamiento en los trámites administrativos para el aseguramiento, así como para los trámites de autorizaciones a que haya lugar para el restablecimiento del derecho a la atención en salud. Durante los 2 meses del proyecto, así mismo se realizará gestión de caso, seguimiento y acompañamiento por gestores sociales entrenados en procesos de aseguramiento, cabildeo y empoderamiento de derechos en salud. Se participará de acuerdo a la solicitud de la Gerencia transversal de Etnias y minorías poblacionales en elaboración de ruta **e** insumos para política pública de habitante de calle**:** elaboración de ruta para ingreso, permanencia y egreso de los habitantes de calle, así como, criterios de inclusión, edades de inclusión, criterios de permanencia y criterios de exclusión. **Procesos transversales del proceso de atención:** Cronograma de actividades Formatos por áreas de atención				

	Manual de funciones Encuestas de satisfacción Manual de convivencia Protocolo de captación de la persona habitante de calle.				

Verificados los documentos de contenido técnico de convenio de asociación No. CA 023 de 2019, presentados por el proponente FUNDACION ENPRENDA Y VIVA, Nit 900689410-9 representada por Henry Antonio Peñaloza Guerra, identificado con c.c. no. 79.182.360, se encuentra que **NO CUMPLE** con las condiciones requeridas en el pliego de condiciones.

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES
La Entidad Sin Ánimo de lucro - ESAL deberá aportar dos (2) certificaciones de convenios y/o contratos con entidades públicas o privadas cuyo valor sumado sea igual o superior al valor del presupuesto oficial, con las cuales acredite haber desarrollado el objeto contractual y/o proyectos sociales descrito en la presente invitación. El valor del presupuesto oficial para tal efecto es **OCHENTA Y UN MILLONES SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($81.007.120.00).** Para tal efecto, deberá anexar las certificaciones correspondientes las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información: 1. Nombre o razón social de la entidad con la que celebró el contrato o convenio. 2. Nombre de Asociado, cooperante, asociado o colaborador. 3. Objeto del contrato. 4. Número de contrato. 5. Fecha de inicio y fecha de terminación (día, mes, año). 6. Firma de quien expide la certificación. 7. Valor del contrato. 8. Porcentaje de participación, si se ejecutó en unión temporal o consorcio y relación general de los servicios prestados. En caso de que se aporten certificaciones y estas no contengan toda la información solicitada, o ésta no sea legible, la ESAL deberá anexar el contrato y el acta de liquidación del mismo, de tal forma que la información no contenida en la certificación, se complemente con el contenido de dichos documentos. Cuando la oferta sea presentada en consorcio o unión temporal, el factor de experiencia exigida deberá cumplirse por los miembros o por la sumatoria de certificaciones de ambos miembros de acuerdo a su porcentaje de participación. Las certificaciones adjuntadas por el oferente a fin de acreditar experiencia anterior deberán ser expedidas de manera directa por la entidad pública o privada contratante. La experiencia obtenida en virtud de consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación señalado en la certificación correspondiente. En forma previa a la celebración del Convenio el MUNICIPIO verificará la reputación de la entidad privada sin ánimo de Lucro que haya presentado la propuesta con menor valor y cumplido los requisitos habilitantes, revisará los antecedentes fiscales, disciplinarios y penales de los	**X**		Se aporta a la oferta radicada en el Secop II documento que se denomina certificaciones de experiencia Habitante de Calle

administradores de la entidad privada sin ánimo de lucro, así como que los individuos que ocupan estos cargos no estén en la categoría de personas políticamente expuestas ni hayan sido involucrados en conductas contrarias a la integridad y moralidad. Así mismo, la entidad evaluará la reputación de la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro a través de encuestas colectiva sobre las acciones y resultados obtenidos			

Verificados los documentos de experiencia, presentados por el proponente FUNDACION ENPRENDA Y VIVA, nit 900689410-9 representada por Henry Antonio Peñaloza Guerra, identificado con c.c. no. 79.182.360, se encuentra que **CUMPLE** con las condiciones requeridas en el pliego de condiciones.

ANDREA HIGUERA ABAUNZA
Contratista - Profesional de Apoyo a la SDS y PC
Evaluador